



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 191-05

Sesión ordinaria número ciento noventa y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintisiete de diciembre del dos mil cinco, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada (propiedad)
Eladio Sancho Blanco
Virginia Gamboa Blanco
María Ester Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lidia Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.
Sra. Shirley Calderón Mora Aux. Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Clara María Rojas Orozco

REGIDORES SUPLENTE

Luis Diego Castillo Jiménez

SINDICOS PROPIETARIOS

Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorleny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria





AGENDA

1. *Reflexión*
2. *Aprobación contenido del acta ordinaria 190-05, extraordinaria E-054-05*
3. *Trámite de Correspondencia*
4. *Informe de la Alcaldesa*
5. *Informe de Comisiones*
6. *Asuntos de la Presidencia*
7. *Cierre de Sesión*

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Julia Marlene Quirós Zúñiga, quien da un mensaje emotivo, donde hace referencia al nacimiento de nuestro señor Jesucristo, quien lo hizo para ejemplo de todos, en las condiciones más humildes, razón que constituye un motivo de regocijo para celebrar dicho nacimiento.

ARTICULO 2. Aprobación Contenido de las Actas: ordinaria 190-05, extraordinaria E-054-05.

a) *Acta Ordinaria no. 190-05*

El señor Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta ordinaria no. 190-05. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) *Acta Extraordinaria no. E-054-05*

El señor Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta extraordinaria no. E-054-05. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. OFI-1711-05-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el cual indica con respecto a la solicitud presentada ante este Concejo, por el Sr. Víctor Manuel Retana Chinchilla, Jefe Oficina Regional Registro Civil, a través del cual solicita la posibilidad de donar un lote apropiado para la eventual construcción de la sede del Tribunal Supremo de Elecciones en Pérez Zeledón.

En razón de lo anterior informa que tal como lo manifestó anteriormente, ya se realizó la recepción de solicitudes para traspaso de propiedades, tal como lo sugirió este Concejo, por lo que las mismas se encuentran en trámite de traspaso mediante proyectos de ley.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 191-05
27 DE DICIEMBRE DE 2005

El regidor Francisco Urefia Segura, consulta si la solicitud antes indicada, se encuentra contemplada dentro de los terrenos que se encuentran en trámite mediante Proyecto de Ley, ó si quedó fuera.

El señor Presidente Municipal, indica que no se encuentra incluido en dichos proyectos. Asimismo manifiesta la posibilidad de que al finalizar el proceso electoral de este periodo, invitar al Director de la Oficina Regional del Registro Civil, y al Delegado del Tribunal Supremo de Elecciones, con la finalidad de que presenten un informe del Proceso Electoral, y demás inquietudes y expectativas.

Por otra parte expresa que el servicio brindado por la oficina del Servicio Civil, son trámites de interés para el cantón, por lo tanto es importante considerar algunas alternativas al respecto.

El regidor Francisco Urefia Segura, agrega que el servicio brindado por Registro Civil y el Tribunal Supremo de Elecciones, es para la totalidad de la población, no como otras instituciones que el servicio es para un sector, por lo tanto considera la conveniencia de intentar cumplir con la solicitud planteada.

Finalmente el señor presidente Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, para que con base en el resultado del proceso electoral del mes de febrero, programar tanto con el Director de la Oficina Regional del Registro Civil, como con el Delegado del Tribunal Supremo de Elecciones, la participación en una de las Sesiones Municipales, que presenten un informe del Proceso Electoral, demás inquietudes y expectativas.

2. Copia de nota 58350, suscrita por el Sr. Sergio Valerio Rojas, Director Ejecutivo a.i., Consejo de Transporte Público, Dirección Ejecutiva, MOPT, mediante el cual traslada la nota referente al proyecto de casetas protectoras de usuarios, tramo San Isidro de El General, al señor Miguel Cubillo Espinoza, Jefe Departamento Ingeniería.

El Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas Presidente Municipal, indica que se tome nota.

3. MEM-176-05-UAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, mediante el cual informa que en la Gaceta No. 234 del 05 de diciembre 2005, página 55 se publicó: "Traslado de sesión ordinaria correspondiente al martes 03 de enero 2006, para el viernes 06 de enero 2006.

El señor Presidente Municipal, indica que dado lo anterior este Concejo se encuentra autorizado, según lo que establece el Código Municipal, para sesionar la primera semana del mes de enero el día 6.

El Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, Presidente Municipal, indica que la siguiente nota se refiere a Proyectos o publicaciones recientes de legislación aprobada, por lo tanto, solicita a la señora Jenny Marín Valverde, remita copia del texto de esas publicaciones, para mejor resolver, y de esa forma proceder a trasladarlos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 191-05
27 DE DICIEMBRE DE 2005

El regidor Francisco Urefia Segura, manifiesta la necesidad de adjuntar la copia de la Gaceta, en los próximos documentos que se presenten, para evitar retrasos en su trámite.

4. La señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, presente los siguientes documentos:
 - a. MEM-178-05-UAM, Gaceta No. 228, del 25 de noviembre 2005, página 5 se publicó: Ley para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de los trabajadores (Reforma art. 135, 136, 142, 144 y 145, del Código de Trabajo).Expediente 16.030.
 - b. MEM-179-05-UAM, Gaceta No. 230, del 29 de noviembre 2005, página 5, se publicó: Modificación del artículo 40 del Código de Minería, Ley 6797, del 4 de octubre de 1982 y sus reformas. Exp. 16.059.
 - c. MEM-186-05-UAM, Gaceta No. 243 del 16 de diciembre 2005, página 17, se publicó: Directrices para el Registro, Validación y Uso de la Información sobre la actividad contractual desplegada por los Entes y Órganos sujetos al Control y Fiscalización de la CGR.
 - d. MEM-187-05-UAM, Gaceta No. 244 del 19 de diciembre del 2005, página 2, se publicó: Decreto 32833-S, Reglamento General de Cementerios.
 - e. MEM-188-05-UAM, Gaceta No. 245, del 20 de diciembre 2005, página 2, se publicó: Ley 8489, Función de los Consejos de Distrito en el Control de la Eficiencia del Sector Público. La anterior norma, adiciona algunas disposiciones al Código Municipal.
5. Copia de nota P 1697-2005, suscrita por el Lic. Littleton Bolton Jones, Presidente Ejecutivo de RECOPE, dirigido a la Licda. Diana Rocca Mondragón, Jefe, Departamento de Relaciones Comerciales, Gerencia de Mercadeo y Distribución, mediante la cual indica que referente a la solicitud de prórroga planteada por la Alcaldesa de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para el retiro de la donación autorizada por la Presidencia; se concede prórroga hasta el 31 de diciembre 2005.

El Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, Presidente Municipal, indica que se tome nota.

6. OFI-1740-05-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el cual indica que con respecto a la petición referente a emitir un informe sobre los resultados de las denuncias interpuestas por el Despacho ante los Tribunales de Justicia, sobre supuestas anomalías en la corta y traslado de árboles en la Finca Municipal, comunica que el 22 de noviembre 2005, presentó, como lo informó anteriormente, denuncia penal ante la Fiscalía de Pérez Zeledón, contra el joven Carlos Rodríguez Castro, por el delito de hurto, documento del cual presentó copia a todos los concejales, informa que a la fecha no ha recibido comunicación al respecto, por lo que el informe no podrá ser suministrado en la fecha solicitada, debido a que los Tribunales de Justicia, se encuentran cerrados, asimismo indica que una vez que dicha Institución inicie labores, estará solicitando un informe del estado del caso.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 191-05

27 DE DICIEMBRE DE 2005

Por otra parte informa con respecto a la denuncia interna, remitida a la Unidad de Recursos Humanos, este Despacho se encuentra en espera de los resultados de la investigación preliminar que realizara dicha Unidad, para determinar el proceso a seguir en este caso.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota al expediente respectivo.

7. OFI-1739-05-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el cual indica que con respecto a la solicitud del documento Proyecto de Remodelación y Construcción del Estadio, informa que el proyecto a ejecutar es la ampliación de las graderías de sol y de sombra, mediante la construcción de una estructura de concreto, adjunta copia del presupuesto.

Por otra parte, con respecto a la copia del convenio debidamente firmado, informa que el mismo fue firmado en las instalaciones del ICODER, y actualmente se encuentra en refrendo por parte de la Contraloría General de La República, situación por la cual aún no se nos puede enviar una copia del mismo. Adjunta exp. COV-009-05-DAM.

El señor Presidente Municipal, indica que el expediente se pone a disposición de los señores Concejales, que estimen la necesidad de revisarlo.

8. Tarjeta suscrita por Coopeagri R.L., mediante la cual, indica que el Concejo de Administración, la Gerencia General y personal de la Corporación, brindan un cordial saludo en esta Navidad y desean que el Todopoderoso, derrame bendiciones.

El señor Presidente Municipal, agradece el gesto.

9. Nota suscrita por el señor Johel Fernández Mora, mediante la cual manifiesta preocupación por el mal estado en que se encuentra el cielorraso del Complejo Cultural, asimismo señala que se perciben malos olores en los alrededores y en los servicios sanitarios, además es preocupante la cantidad de basura y objetos que se pueden observar. En razón de lo anterior solicita la atención a dicha observación, ya que según indica en su nota, en otra oportunidad envió una nota manifestando disconformidad por la falta de acera en el lote de Lidieth Calderón, costado norte del Hotel Iguazú y no se le dio la atención requerida.

El señor Presidente Municipal, manifiesta la conveniencia de invitar al señor Johel Fernández Mora, para que exponga dicha inquietud en una Sesión Municipal, participación que podría generar un mayor interés en la conservación y protección del inmueble.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta mediante OFI-1737-05-DAM, el OFI-112-05-PST, referente al Recurso de Apelación, interpuesto por el procedimiento administrativo del Tajo La Piedra S.A., el cual no se hace constar en la presente acta, por cuanto el mismo fue presentado y consignado en el Acta 171-05, artículo 6), inciso 9.8), celebrada el 09 de agosto del 2005.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 191-05
27 DE DICIEMBRE DE 2005

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveedor Municipal.

Dictamen: Se autoriza los siguientes acuerdos de pago:

- a) La empresa Transmena de Cartago S.A., por un monto de ₡5.790.775, para cancelar Contrataciones Directas CDI-217-05-UPM y CDI-218-05-UPM.
- b) Algrasa S.A., por un monto de ₡9.460.000.00, cancelación de Contrataciones Directas: CDI-212-05-UPM, 213-05, 214-05, 219-05, 220-05 y 223-05.
- c) Rodolfo Enrique Sanabria Martínez, por un monto de ₡4.395.000.00, para cancelar los CDI-208-05-UPM, 209-05 y 211-05.

Todos los trabajos serán cancelados una vez finalizadas las obras.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveedor Municipal.

Dictamen: Una vez analizada la Licitación Restringida LRE-031-05-UPM, Compra de Mezcla Asfáltica y Emulsión Asfáltica para realizar bacheo en los distritos Primero y Tercero, esta Comisión recomienda adjudicarlo de la siguiente manera:

- a) 226 toneladas de Mezcla Asfáltica.
- b) 2242 litros de Emulsión Asfáltica.

A la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., por un monto de \$15.124.00, se acuerda el pago una vez entregados los materiales como lo establece la Licitación; se autoriza a la señora Alcaldesa, para que firme el contrato respectivo.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveedor Municipal.

Dictamen: Una vez conocida la LPR-021-05-UPM, "Contratación de Servicios de Construcción para elaboración y colocación de concreto de aceras, cordón y caño y bordillo, del parque de San Isidro de El General, a la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., por un monto de ₡17.031.721.09. Se autoriza a la señora Alcaldesa, para que firme el contrato y se cancele una vez concluidas las obras.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 191-05

27 DE DICIEMBRE DE 2005

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se vota el acuerdo y se aprueba con nueve votos. Se somete a acuerdo firme y se aprueba con ocho votos. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, emite el voto de aprobación del informe, pero no realiza la votación en firme.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por Proveedor Municipal.

Dictamen: Se autoriza el pago a nombre del proveedor Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., por un monto de \$11.506.510.26, (once millones quinientos seis mil quinientos diez con 26/100), para compra de emulsión asfáltica para proyecto de asfalto aprobados por la Junta Vial Cantonal, según desglose en oficio ADP-025-05-UPM, para un total de 72.660 litros Tipo TS3, San Isidro de El General, Daniel Flores y General, lo anterior se rige por convenio RECOPE y Municipalidad de Pérez Zeledón y autorizado por la Contraloría General de La República y vence el 21 de febrero del 2009.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por María Isabel Ramírez Castro.

Dictamen: Recomendamos apoyar la moción presentada por la Regidora María Isabel Ramírez Castro, de la Municipalidad de San Ramón, referente a la reforma al artículo #23, 32, 33, de la Ley Impuesto Sobre la Renta; por lo tanto solicitamos enviar dicho dictamen a la Municipalidad de San Ramón y además solicitar a los Jefes de Fracción en la Asamblea Legislativa, el apoyo al mismo"

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por Sr. Narciso Acuña Valverde.

Dictamen: Esta Comisión solicita criterio legal para mejor resolver, sobre Recurso de Revisión presentado por el señor Narciso Acuña Valverde, relacionado con el uso de suelo CRT-1059-05, a fin de tramitar patente para panadería.

El señor Presidente Municipal, solicita a la Comisión de Asuntos Jurídicos, tomar nota que se incluirá en el dictamen lo siguiente: "comunicar al interesado".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 191-05
27 DE DICIEMBRE DE 2005

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por Sr. Julio Mora.

Dictamen: Esta Comisión recomienda acoger el Criterio Técnico del señor Erick Fallas Montero, de aprobar la incorporación de la actividad comercial de tienda a Zapatería exclusivos (tipo boutique), al local #8, quedando el local #7 como de venta de productos veterinarios y en las siguientes condiciones (señaladas en el documento OFI-145-05-UMT), por lo que deberá ponerse al día de acuerdo a lo establecido.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por Local #2 del Mercado Municipal y Terminal de Buses Municipal.

Dictamen: Solicitar criterio técnico al Proceso Asesor, a fin de verificar si se puede tomar una decisión sobre el local, ya que existe una causa penal que lo involucra, así como si procede la forma aceptación de la deuda por parte de los solicitantes. Adjunta expediente CON-002-01-UMT".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, sobre asunto planteado por Local #18 del Mercado Municipal.

Dictamen: Esta Comisión recomienda acoger el Criterio Técnico OFI-148-05-UMT, suscrito por el señor Erick Fallas Montero, Coordinador de la Unidad de Mercado y Autobuses Municipal, donde solicita aprobar traspaso, cambio de actividad comercial y remodelación del Local #18.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. El síndico Alexis Rodríguez Garita, reitera preocupación por el mal estado en que se encuentra el camino a Dominical, asimismo solicita colaboración al respecto para que se lleve a cabo un bacheo en los sectores más críticos, ya que según manifiesta, esta Municipalidad ha bacheado varios caminos nacionales.

El Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, Presidente Municipal, se compromete a que en la primera semana de Enero, retomar el asunto con la señora Alcaldesa, ya que según informa el Ministro de Obras Públicas y Transportes, manifestó su interés en llevar a cabo estos proyectos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 191-05
27 DE DICIEMBRE DE 2005

2. El regidor German Solís Badilla, hace referencia a los siguientes asuntos:

- a) Señala la conveniencia de analizar algunos conceptos que se presentan en las actas, como lo es el caso de la acta extraordinaria E-054-05, la inquietud presentada tanto por la regidora Maritza Rojas Ureña, como por el regidor Eladio Sancho Blanco, relacionada con algunos sectores de carreteras que han sido asfaltadas y que con poco tiempo de realizado dicho trabajo, se encuentran deterioradas; razón por la cual hace un llamado a ser más vigilantes en estos aspectos, y de esa forma, permitir la calidad en los trabajos para beneficio de las comunidades.
- b) Manifiesta el señor regidor, que le llama la atención, el hecho de que hasta el día 22 de noviembre se pudiera establecer un juicio contra el responsable de deforestar la Finca Municipal, situación que según indica, es negligencia por parte de los encargados de dicha finca, así como de las cuadrillas municipales que trabajaban en el puente ubicado por Dorotea, los cuales pudieron haber prevenido el asunto ante la Alcaldía Municipal.

Por otra parte manifiesta la necesidad de que los regidores presten cuidado ante el asunto, ya que hasta el momento no lo han hecho en ese sentido.

La regidora Dora Pérez Quesada, indica que en lo personal, le parece extraño, que existiendo un guarda en la Finca, no se haya percatado que estaban sacando esa cantidad de madera, donde alrededor de las 6:00 p.m., pasaban los vehículos municipales con la misma.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, manifiesta que particularmente, por existir un proceso en los Tribunales de Justicia, y otro en la Unidad de Recursos Humanos, no emitirá un solo comentario al respecto, lo anterior por estar frente a un asunto que en materia de Administración Pública se denomina, " el debido proceso", y cualquiera que sepa algo y no lo haya denunciado ante la Auditoría Municipal, será responsable de dicho acto.

Por otra parte indica que si desean hacer constar en el acta sus observaciones, indicarlo para que de esa forma, se tenga como antecedente en el momento en que presenten la denuncia.

3. El señor Presidente Municipal, destaca que la señora Shirley Calderón Mora, cumplió, su periodo como funcionaria Municipal, y le extiende un sincero agradecimiento por el servicio brindado en esta Municipalidad. Además le transmite deseos de que alcance éxitos en su vida profesional

Por otra parte felicita a la regidora María Ester Ruiz Mora, debido a que el día de mañana, estará celebrando su cumpleaños. Asimismo felicita a la regidora Roxana Campos Cubillo, quien celebró su cumpleaños el pasado 24 de diciembre.



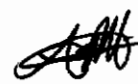


043

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 191-05
27 DE DICIEMBRE DE 2005

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Annia Picado Mosén
Secretaria Municipal a.i.

